

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9724** VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000928/2013 habiéndose dictado en fecha 27/01/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de INDFORDTAB, S.L. con cif. B97954283, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Isabel Caselles Chosa, con domicilio profesional en Calle Jorge Juan, n.º 17-I.º-I.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono96-3510350, y correo electrónico isameasesoria@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 28 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140011364-1